



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

EXP-UNC: 0051846/2011

Córdoba, 10 FEB 2012

VISTO:

La Resolución 659/11 (fs. 4) por la que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades solicita, a pedido de la Mgter. SILVIA PALOMEQUE, que se modifique la fecha de inicio de la licencia extraordinaria por año sabático concedida a la nombrada mediante Resolución Rectoral 2077/11 (agregada en fotocopia a fojas 2); y

CONSIDERANDO:

Los motivos que dan origen al pedido y conforman los fundamentos de la citada Resolución 659;

Lo informado por la Dirección General de Personal a fojas 7;

Por ello,

LA VICERECTORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Modificar la fecha de inicio de la licencia extraordinaria por año sabático de la Mgter. SILVIA PALOMEQUE (Leg. 8606) en su cargo de Profesor Titular DS (Cód. 103) de Historia de América I de la Escuela de Historia dependiente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, consignada en el Art. 1º de la Resolución Rectoral 2077/11, por la del "7 de noviembre de 2011".

ARTÍCULO 2º.- Tome razón el Departamento de Actas, comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.



Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Dra. HEBE S. GOLDENHERSCH
Vicerrectora
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°: 66